Año I. Sábado 18 de Junio de 1887 Número 143

Precios de suscricion.

Gerona, un mes. . . 6 reales. 3 id. 15.
Resto de España y Portugal. . 3 id. 16
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre. . 20; semestre, 55 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION
En la Imprenta de este Periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real la línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administración.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Numero suelto, 10 centimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METÉREOLOGÍCAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral

—Dia 17 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 0 *hs.* 0 *ms.* 33 s

TERMÓMETRO — min.	máx.	med	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. — Dirección	Intensid.	Lluvia en mm.
18	36	27	765	74	Despejado	E.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

PATRIA
Y REGIONALISMO.

X.

(Continuacion)

Ahora bien: desterrada de los ensueños de la actual generacion la monarquia absoluta, perdida por los reyes la excelsitud de su divino derecho y por las constituciones el carácter de santidad con que se revisten esas conquistas de una generacion poco paciente, que sale de una esclavitud de que se cree poseida y entra en una emancipacion que cree el sumo bien social, toda la herencia es del Estado y la patria, que, como dulce pasion, ha reconcentrado toda veneracion y afecto. Desatada la corriente, hasta cierto punto son lógicas las envidias de pueblo á pueblo; ¡ejerce tanto predominio en el alma la presencia de lo mejor, cuando no se posee sino lo relativamente bueno! ¡entusiasman tanto la gloria de la literatura y de las bellas artes, y eso que los franceses, el pueblo más afeminado del mundo, llama *savoir vivre*! ¡es tan dulce para muchos vivir en las grandes corrupciones, aunque sea con la herencia entrampada, pisando alfombras de Persia y haciendo lo que en España llamamos gráficamente una vida de bolonio, vida que solo se acaba con la ruina del bolsillo ó la de la salud!

Tal vez la ruina positiva de la agricultura española no reconoce otra causa que los hábitos de disipacion y holganza de las clases propietarias, pero haciendo de ello caso omiso, porque por hoy es indiferente á nuestro tema el estudio de semejante fenómeno, diremos, sí, que solo en el amor del suelo, amor hoy del todo perdido, està nuestra salvacion económica, y que ese amor ha sido el que en otros dias nos dió fortaleza y en otras partes sostiene el fuego de la vida regionalista, y que solo en la energía de esa vida, hija de aquel amor, está una esperanza de salvacion nacional en lo futuro y tal vez para dias no muy lejanos. Los que acusan al regionalismo de *anti-patriótico*, los que tildan su fé de bautismo de anónima, ó desconocen la vida real, y entónces tienen ojos y no vén, ó conociéndola, la transfiguran por interés; y eso, porque, despertando el amor del suelo, el regionalismo fomenta el amor patrio.

¿No ven, y es un ejemplo, esa Suiza; esos Estados Americanos de que manera marchan por la senda del trabajo, de victoria en victoria, abandonados, sin desconfianza, al regionalismo, como el ginete Númida que monta sin brida y sin silla, y que, sin embargo, nunca cae, ni aun pierde el equilibrio, por veloz y difícil que sea la carrera?

Hé ahí dos pueblos á quienes nada falta para su grandeza, y que, gracias á su regionalismo, son suficientes para librar su independencia de todo amago, defendido el uno por los bosques vírgenes de su inmensa barrera de los Alpes, que parecen formarle una cintura menos fuerte que el brazo de sus hijos, único recurso del otro, que ni murallas naturales necesita por morir en el respeto expontáneo de su bandera todo peligro. Ambos pueblos se presentan á los ojos espantados del centralismo como deshechos y trucidados, y sin embargo, ¿será la altiva Alemania la que se glorie de destruir la obra de la Confederacion Helvética? ¿Será Méjico, ese novísimo pueblo que tanto nos vá fotografiando, el destinado de América á detener para nada la obra de la gran Confederacion del Norte, aunque no sea màs que cerrándola el paso de gigante que nos dá todos los dias aquélla, hácia los Estados del Centro y del Sud?

¡Quién será tan necio que lo sueñe! ¡quien tan vano que lo presuma!

No, no hay pueblos en que el patriotismo raye mas alto que en los pueblos regionalistas, de que merecen la presidencia de honor los dos que llevamos citados. La historia de Suiza nos prueba que los habitantes de sus montañas no son hombres de un temple ordinario. La osadía es innata en su corazon, la libertad dá alas á sus pensamientos y huellan la tiranía y los tiranos. No todos los suizos son libres, pues hay cantones en que se vive en un semi-despotismo, lo cual prueba la ineficacia del régimen federal para salvar convenientemente la libertad de todos los ciudadanos; pero aun no siendo todos los suizos libres, son entusiastas por la libertad, adoran á su patria, y dan gracias al Eterno por la tranquilidad de que gozan á la sombra de sus viñedos y de sus bosques. Si no del todo igual, muy parecido es el espectáculo de los Estados Norte-americanos. Una democracia que Tocqueville, en un libro admirable de «La Democracia en América» esplica con relacion al homenaje profundo á Dios por parte del pueblo americano, ha levantado alli todas las almas, haciéndolas trepar á la cima de la grandeza del trabajo, única desde la cual se contempla la nada de las humanas grandezas. La agricultura norte-americana y la suiza se dan la mano con su respectiva industria, y esta y aquella con su fabuloso comercio.

Comparado con tanta prosperidad como alli reina, todo lo nuestro se resuelve en miseria; pero no porque ello sea así, ha de sernos permitido negar à la gran patria española cariñoso afecto, ni posponer al extranjero todo lo nuestro, como lo hacen á cada paso, agigantando nuestra decadencia el orgullo y vano interés de muchos de los hombres de nuestros partidos, políticos frios como el marmol ante el cuadro de las ruinas nacionales, que quijotescamente pretenden remediar con discursos plagados de flores retóricas y leyes que de su capricho brotan con la fecundidad digna de las mujeres del extremo Oriente, pero aun con frecuencia mucho mayor.

Estamos mal, muy mal. Nuestro daño no es de hoy ni de ayer. Es muy viejo, andando rezagados por el camino de la civilizacion, llagado nuestro cuerpo, mordidos por el virus de odios profundos, y casi sin cultura.

Pero no hay que abatirse. Somos una raza y Dios nos ha probado tanto con los rigores de la desdicha que casi podemos aspirar à ser el único pueblo que ha vinculado la novela, la caballeria y el martirio. Somos, sobretodo, un pueblo que no ha dado de sí ni con mucho lo mucho que puede dar de grande, generoso y feliz en el desarrollo de la civilizacion moderna, porque devorados por la guerra civil vivimos sin estímulos, que nos saquen del camino trillado de una vida rutinaria en que todos los malos resabios, explotados por unos, tienden á mantenerse so capa y bajo mano de la tradicion, á la par que otros, suprimiendo aquella en lo que tiene de lejitima y buena y desatando furias, à nada concreto aspiran en nombre de la libertad que no sea al logro de sus pasiones mas brutales.

El origen de todos nuestros males es bien sencillo. Eramos libres y el absolutismo ahogó en sangre las patrias libertades, las libertades clásicas del regionalismo español, y procedió asi por idiosincrasia no por necesidad ó ley de conquista, pues entre nosotros la unidad nacional es hija de una série de pactos expresos ó tácitos, engendrados principalmente por enlazes de familia entre los distintos Reinos que han florecido.

Parecería lógico que al caer el absolutismo diera la libertad sus frutos naturales, y sin embargo no los dá. ¿Tiene de ello la culpa el régimen constitucional? ¡Pobre régimen!

Para poder afirmar que si, sería preciso que nuestros pecados fueran efecto de él, y la verdad es que ni lo son, ni hasta hoy la ciencia ha encontrado medios de suplirlo ni enmendarlo y que, fuera de ese régimen, por otra parte no hay hoy por hoy otra solucion política compatible con la soberanía nacional, como afirman estadistas de la talla de Gladstone, Minghetti, Boughi, Bruni y en España don Gumersindo Azcárate.

Podrá opinarse por muchos como mejor el régimen representativo puro aleman, suprimiendo el sistema bicamaral y erigiendo, segun propuso Mr. Grevy á Francia, una Asamblea que gobernase por medio de un Comité revocable á su voluntad en todos los momentos, pero la verdad es que en España la desgracia no ha estado en el sistema, sinó en el abuso del sistema, hasta el punto de que, por ódio á ese abuso, gran masa del pais, ciega ó cansada, ha vuelto los ojos ya que no el corazon al régimen parlamentario, acusándole injustamente como factor de todos nuestros males.

Y es que entre nosotros la bandera del régimen parlamentario debió ser la bandera de las libertades municipales, y con una política absorvente ha determinado su anulacion y ruina. Es que, poco ó nada fecundo hemos logrado con el constitucionalismo, hasta el punto de que un consumado tratadista aleman nos coloca en primera fila entre los pueblos que mas han sufrido al ensayarlo, y aun nos admiramos de la inmensa fuerza que tiene la reaccion en España.

Muerta la vida genuina de los municipios y de las corporaciones, la libertad se ha hecho un poder abstracto é impersonal, movida por la máquina de mayoría que, como satélites, han recibido luz prestada del planeta ministerial.

¿Dónde, dónde la vida activa y enérgica del pais se ha dejado sentir? No hemos visto al pais mánifestarse mas que en las grandes catástrofes, y eso luchando como un mártir solitario Dá él su brazo á la espada contra Napoleon y, apenas ha vencido de los estraños, que ya se deja humillar del despotismo casero. El, que no tuvo treguas para el capitan del siglo, apenas caido, vé entrar de nuevo sus mismas huestes al servicio de una reaccion absolutista y las deja pasar victoreàndolas desde el Pirineo hasta Cádiz, juguete que fué de los cañones del Conde Molitor, el héroe napoleónico del Danubio, avergonzado de tan misérrima campaña como en nuestro suelo le reservó el destino. Va nuestro pueblo más allà todavía: muere el último representante del absolutismo, muere Fernando VII, y le dispensa unos funerales á lo Alejandro Magno, los funerales de una gnerra civil que dura siete mortales años, y esto para retoñar, despues de cien cámbios políticos, de revoluciones nominales y de concupiscencias efectivas en nuestros tiempos, en que si el horizonte no està tan nublado como lo estaba en 1834, es debido pura y exclusivamente á que el mundo no ha dejado de marchar desde entonces y somos llevados á remolque.

(Se continuarà.)

«EL PROGRESO.»

Referente á la desaparicion de tan importante periodico he aqui algunos de los párrafos publicados por *El Globo*.

«Asi los propios como los extraños, echan de ver que tras del diario muerto queda un partido exhausto y moribundo. No vale entonces acudir al remedio de arbitrar recursos, zurcir voluntades y procurar á toda costa la formacion de un órgano nuevo; paliativos son esos que no destruyen el mal efecto causado ni restauran en el ánimo de los correligionarios la confianza perdida.

De ahi que la desaparicion de «El Progreso», no ha impulsos de un golpe inopinado, segun acaeció en la de «El Porvenir.» sino despues de una larga lucha y de una agonía vigorosamente contrastada, haya venido á confirmar la creencia general de que el partido revolucionario tiene contadas sus horas.

La impotencia se ha acentuado á vuelta de estériles tentativas; y como no hay una reaccion que justifique la protesta armada, ni un poder arbitrsrio y despótico cuyos desmanes borren ó santifiquen la huella de la sangre inútilmente vertida, la dispercion es completa.

Además de la muerte de «El Progreso,» se encuentran los republicanos progresistas con que su jefe está lejos de la pátria é incapacitado para volver á ella, como no sea rendido; con que carece de hombres ilustres que puedan suplir á aquel en la direccion de las empresas políticas; con que los más conspícuos se han retirado á la vida privada, siquiera acepten presidencias honorarias otorgadas por doña Maria Cristina, y con que no le resta en España otra mision, si no es la onerosísima de atender á los emigrados que desde Portugal y Francia reclaman el pago de una sagrada deuda.

Creemos hoy, de la propia suerte que la semana pasada, cuando en el ministerio de la Gobernacion se hablaba de alteraciones del órden público, que nunca ha habido tendencias y síntomas tan favorables como los de la hora presente para la definitiva pacificacion de España.»

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 15 Junio.)

Los temores que se abrigaban de una inmediata disidencia de ciertos elementos de la derecha del partido liberal parecen haberse elejado, bien porque los actos que la indicaban han quedado limitados á demostraciones puramente personales, bien porque se reconoce por los prohombres más importantes de todas las tendencias que no hay, por el momento, ni motivos ni siquiera pretextos para que la derecha de la fusion se muestre disgustada ni recelosa.

«El Clamor de Gastelión» dá una noticia, que no deja de ser grave; la de que aquel juzgado de instrucción ha dictado auto de procesamiento contra el administrador de contribuciones y otros dos empleados de la delegación de Hacienda, por supuesta falsificación de cierto documento, en virtud de lo cual han sido suspendidos de empleo y sueldo aquellos tres funcionarios.

El ministro de la Guerra se encuentra enfermo desde ayer á consecuencia de un derrame de bilis.

El padecimiento, que en un principio revistió importancia por la crudeza é intensidad del ataque, se encuentra casi totalmente dominado.

S. M. la Reina y la infanta doña Isabel se han dignado conceder dos premios para el certámen que ha de tener lugar en Vendrell (Tarragona).

Seccion extrangera.

Las noticias de Berlin, fechadas el 15, nos dán la noticia de que la enfermedad al príncipe imperial no le impide viajar, pero es de tal naturaleza, que se teme un desenlace fatal. El célebre doctor Wirchow, que ha examinado la parte afectada, ha manifestado qne considera incurable la enfermedad y que se cree obligado á declarar que la vida del príncipe está en peligro.

Se asegura que el canciller opina tambien en el mismo sentido.

El doctor Laner notó el 14 alguna mejora en el estado de salud del Emperador, pero, segun se dice en el palacio imperial, los médicos no se hacen ilusion alguna y no esperan ver restablecido por completo al anciano soberano.

Despues de esto, tenemos que se ha procedido sigilosamente á un ensayo de movilizacion del tercer cuerpo de ejército. En Berlin se ha notado que llegaban reservistas de diversas clases en todas las estaciones de ferro-carriles.

Y en resúmen tenemos que se ha agravado el estado de salud del príncipe de Bismark, á quien los médicos han ordenado el descanso más absoluto y un tratamiento enèrgico.

La cuestion por la parte de Francia tambien deja bastante que desear, pues las noticias que del Tonkin se reciben, referentes al curso de la epidemia colérica, son sumamente alarmantes. La terrible epidemia ha hecho muchas víctimas en el ejército de ocupacion.

Una comision oficial facultativa ocúpase en estos momentos de buscar en Tolon un lugar propicio para un lazareto.

Y si nos trasladamos al centro de Francia, tenemos una exitacion tal en los ánimos, con ó sin fundamento, contra el presidente de la república que, para demostrarlo, bastará consignar que es hoy objeto de hablillas en los círculos políticos el hecho de haber expulsado Mr. Grevy á un inquilino que le debia dos trimestres de arrendamiento de una casa de su propiedad reteniéndole los muebles en virtud de la ley de inquilinato que rige, por la cual los muebles quedan afectos al pago del arrendamiento.

Y en este asunto, al parecer insignificante, tenemos á la prensa francesa y opinion pública revueltos como demostracion de la *armonia* que entre nuestros vecinos reina bajo el imperío de su hoy poco envidiable república.

Y, como remate de tranquilidad social, tenemos por otra parte á la policía inglesa sospechando que los dinamiteros estàn preparando una série de atentados durante las fiestas del jubileo, por lo que, nada menos que todos los puertos ingleses están cuidadosamente vigilados. La policia pretende conocer á los conspiradores, pero las nôticias particulares lo niegan y aseguran que la alarma es general.

Gacetilla General.

El criado de quien ayer dijimos que habia vendido un caballo, sin autorizacion del dueño, hemos sabido ha sido cogido, sino estamos mal informados, en Anglés, la noche del 16, por la guardia civil.

Resultado.... que el criado ha aparecido.

—Para que los aficionados á las corridas de toros puedan aprovechar la oportunidad, tomamos del «Diario de Barcelona» las siguientes líneas.

«Para facilitar la concurrencia de forasteros á esta capital en los dias 24 25 y 26 de este mes, festividad de San Juan el primero de los citados dias, y en que se darán dos corridas de toros lidiando el espada Lagartijo, la Compañia de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia ha establecido un servicio especial de viajeros, con billetes de ida y vuelta, á precios muy baratos, desde las principales estaciones de sus líneas.»

—Los periódicos de Cartagena refieren los siguientes detalles del sangriento drama que ha tenido lugar en Portman, pueblo inmediato á dicha ciudad:

«Un matrimonio promovió una fenomenal reyerta, llevando la ventaja el marido, que propinó á su esposa una fuerte paliza, despues de la cual sacó un puñal y le asestó un tremendo pinchazo en el vientre.

No contento el asesino con esto, se echó sobre la víctima y le cortó un pecho.

El hijo de la desgraciada mujer, hijastro del asesino, acudió á los gritos de su madre, y al tratar de defenderla recibió tambien dos gravísimas puñaladas.

El agresor apeló á la fuga.

Los heridos, despues de recibir el Santa Oleo, fueron conducidos en gravísimo estado al hospital de La Union cuyo juzgado entiende en el asunto.

Durante todo el dia de ayer se practiearon activas gestiones para buscar al asesino, cuya captura tuvo lugar anoche por el guardia jurado del coto denominado La Rajica, en Portman.

El autor de tanta desdicha lleva dos graves heridas de arma blanca, segun de público se dice, causadas por él mismo.

A ùltima hora se nos asegura que han fallecido las dos víctimas de tan horroroso crimen.»

—El señor ingeniero jefe de obras públicas ha señalado el dia 30 de este mes para la celebracion de una séptima subasta para la adjudicacion de once lotes de las maderas y herrajes procedentes de la construccion de los puentes de Capellades y Manol, con rebaja de un cincuenta por ciento del tipo señalado en la primera; debiendo presentarse las proposiciones en la secretaria del ayuntamiento de Figueras dentro el plazo que se señala.

—Al vecino de Torroella de Montgrí Ginés Torres Ruart se le ha extraviado su cédula personal de 10.ª clase y número 1.234, habiéndose declarado su nulidad y expedido certificado supletorio.

—Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de San Mori, concediéndose quince dias para presentar solicitudes los que deseen aspirar á ella.

—La comision provincial ha señalado el dia 28 de los corrientes para la segunda subasta del suministro de arroz á los establecimientos provinciales de beneficencia, durante el primer semestre del ejercicio entrante, que comprende desde 1.° de Julio á 31 de Diciembre próximos, debiendo advertirse que no se admitirán proposiciones que excedan de cincuenta y cuatro céntimos de peseta el kilógramo de arroz.

—Han empezado ya los trabajos de la siega en los campos de nuestra comarca, pudiendo asegurar, segun opinion de los mismos agricultores, que lo cosecha de granos de este año producirá los rendimientos que perdieron en otros.

Tambien ha empezado ya la siega en el Ampurdan, cuya cosecha, segun noticias, no pasará de mediana.

—En Lugo parece va á establecerse el alumbrado eléctrico, segun acuerdo de su corporacion municipal.

Al objeto, subasta la instalacion de 198 lámparas incandescentes de 25 bujias de intensidad cada una y dos de arco voltáico de 800 bujias, y suministracion del fluido durante 50 años, terminados los cuales quedará todo de propiedad de aquella poblacion.

El contratista ó rematante de dicha subasta recibirá cada año, hasta extinguir el tiempo del compromiso, 15.270 pesetas que es el tipo de la subasta.

Noticias de Cuba.

En los periódicos de Nueva-York, hoy recibidos, hallamos las siguientes:

El dia 22 se efectuó en el salon de sesiones del Círculo de hacendados de la isla de Cuba la junta general extraordinaria convocada con objeto de informar acerca de la carta mocion del señor marqués de Muros, senador del reino, hacendado de Cuba y representante en Madrid del Círculo.

El dictámen aprobado por el Círculo que contiene un programa de reformas económicas ha sido remitido al señor marqués de Muros.

—En las provincias de Matanzas y Santa Clara han sido capturados varios secuestradores de consideracion.

—Segun noticias de un periódico de Remedios, la cosecha de tabaco en aquella jurisdiccion es abundante y de buena calidad.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Son muchas las quejas dirigidas á nuestra redaccion de los abusos y arbitrariedades cometidos por varios caciquillos de lugar contra algunos Maestros, por haber tenido éstos el teson de sostener su dignidad profesional y entereza de carácter y no haber querido, por tanto, sucumbir á las

exigencias ridículas y deseos poco laudables de aquellos.

Entre las muchas de las indicadas quejas, tenemos en primer lugar una maestra que por mucho tiempo viene sufriendo las impertinencias de los *mandones* de aquella poblacion, que se reducen à *dos* personas; las que, constituidas en autoridad y olvidando sus deberes, no han perdido de vista á la Maestra desde que tomó posesion de su cargo, inspeccionando hasta sus actos privados y valiéndose de cualquier pretexto para ver si podian *incarle el diente* y dar con ella para hacerla desaparecer de la poblacion, en la que tuvo la mala suerte de ir á parar, desbaratando inconscientemente los planes concebidos por una de aquellas dos personalidades respecto al nombramiento de Maestra.

La situacion actual de ésta, pues, pueden comprenderla fácilmente nuestros lectores. No habiendo podido tomar pié para formarla cargos en el cumplimiento de su deber, parece que han pensado aburrirla, privándola, en union de su familia, de habitacion que reuna buenas condiciones con relacion á la localidad; pues nos han asegurado que la casa destinada para vivienda de la referida Maestra y familia, no pasa de las condiciones de una mala choza.

En segundo lugar tenemos conocimiento de que cierto Maestro que goza de buena consideracion ante sus superiores, desde hace mucho tiempo viene siendo víctima de ciertas intrigas de localidad y que, no habiéndole podido coger *in fraganti* en el cumplimiento de su mision, han dado los caciques en la tarea de inspeccionar sus actos privados; y tomando pié de la primera ocasion que han creido oportuna, dan contra la honradez de dicho funcionario y le instruyen un expediente de cargos.

Otro Maestro que, no sabiendo como valerse para marearle despues de atacar hasta contra su subsistencia y la de su familia, viene el arrendatario de la casa que habita, y de comun acuerdo con los *monterillas* le da el despido de la casa, prevalecido de que ésta es la única que en la localidad reune condiciones suficientes para que el Maestro y su familia vivan con la decencia necesaria, con la circunstancia especial de pagar por la casa en cuestion un arriendo que jamás habia obtenido el dueño, ni se paga en la poblacion.

Otro Maestro que por un quítame allá esas pajas, viene el alcalde y pospone el interés de la enseñanza á la diversion pública, destinando el único local de la poblacion que mejores condiciones reune para escuela á salon de baile, teniendo en cambio encajonado al Maestro y alumnos en un edificio en el que à duras penas puede aguantarse la atmósfera en el rigor del invierno.

Seria cosa de nunca acabar si quisiéramos reseñar todos los hechos que se nos han manifestado; para nuestro objeto creemos bastarán los apuntados.

Conocemos el celo de la Junta de Instruccion pública siempre que se presenta algun caso semejante; pero ello nó obstante llamamos encarecidamente su atencion para que esté dicho Centro prevenido sobre el particular. Son bien conocidas las buenas condiciones que reune el Magisterio de la provincia en general, asi bien morales, como profesionales; siendo ello garantía y escudo bastante para que al presentarse alguna denuncia contra algun Maestro ó se tenga conocimiento de la opresion de alguno, se procure obrar con un exceso de cautela investigando y depurando los hechos hasta la exageracion si fuere necesario, al objeto de evitar que jamás por sorpresa pudiera darse el caso de que se hiciera una víctima de tan respetable clase, por impostura ó mala voluntad de algun cacique, que por desgracia no hay poblacion que no le tenga.

El dia 14 del actual nuestro particular amigo el celoso Inspector de primera enseñanza D. Ricardo Tena salió con direccion á Puigcerdá al objeto de girar la visita á las escuelas de aquel partido.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

Santos Marcos y Marceliano mrs.

Santos Marcos y Marceliano.—Esos valerosos y nobles caballeros de Jesucristo fueron romanos de ilustre estirpe. Eran cristianos, ya casados y con hijos, mandóles prender por la fé de Cristo, Cromacio, prefecto de aquella ciudad, y despues de muchos tormentos les condenó á ser degollados porque no quisieron adorar á los dioses.

Servicio de la Plaza para hoy 18 de Junio.

Jefe de dia, Sr. Comandante del regimiento de Asia D. Martin García Carrasco.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.— D. O. de S. E., el Sargento Mayor interino, R. Echagüe.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Fallecidos.—2.—Nacimientos.—2.

Variedades.

D. Juan decia ayer à un amigo suyo en el casino:

—¡Estos cambios bruscos de temperatura son terribles!... Da miedo ver la gente que muere.

—¡Con tal que no seamos ninguno de los dos!—replica el amigo.

—Hombre, con menos me contento. ¡Con tal de que no sea yo!

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 17 Junio de 1887, hasta las cuatro de la tarde.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		66'70	66'75
Id. id. exterior.		68'40	68'45
Id. deuda amortizable.		82'00	82'05
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	101'00	101'25
» Emision de 1886 Carpetas liberadas.	500	95'40	95'50
ACCIONES.			
Id. Hispano Colonial.	1250	94'00	94'10
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	11'75	11'95
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	32'25	32'35
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	60'15	60'40
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	[illegible] 475	68'15	68'30
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	32'00	32'20
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	51'00	51'25

Telégrama de nuestro servicio [illegible]

Imprenta de Alberto Nugué.

que se le dirige deberá presentarse dentro 10 dias en el cuartel precitado.

Otro de la autoridad militar de referencia llamando en virtud de primera desercion, por 20 dias, y por segundo edicto, al recluta para ultramar Francisco Marcé natural de Llanás, para que se presente en el cuartel de referencia, bajo las prevenciones oportunas no haciéndolo.

Otro asi bien de la autoridad militar del caso, llamando al recluta para ultramar Paladio Coll, natural de Garriguella, por delito de primera desercion, y por tercer edicto, para que se presente dentro 10 dias en el cuartel repetidamente citado y con las prevenciones insinuadas para el caso de no hacerlo.

Otro de D. Pedro Mena, teniente fiscal del batallon de reserva número 23, llamando á Pablo Molinet, natural de Agullana, sumariado por falta de presentacion en la caja de reclutas de la zona, para ser destinado á cuerpo como recluta del reemplazo de 1886, por primer edicto, y para que dentro 30 dias se presente en la casa cuartel (San Vicente número 20), á dar sus descargos, pues no haciéndolo, se seguirá la causa terminándola en rebeldía.

Siguen los anuncios de diferentes Alcaldías, como son:

1.° De la de Santa Coloma de Farnés haciendo saber debe procederse á los efectos de los artículos 48 y 58 del Reglamento de 30 Setiembre de 1875 á la formacion de apéndices del amillaramiento, y que los propietarios cuya riqueza haya sufrido alteracion deben representarlo *por todo el presente mes.* (El anuncio

trito de Cataluña, fecha 26 de Marzo de 1887, en razon de que, debiendo contratarse desde 1.° de Mayo venidero á fin de Octubre de este año, el abastecimiento de harina, cebada y paja, aguardiente, azúcar y café que puedan necesitar las factorias de subsistencias de Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Figueras y Reus, cuyo consumo aproximado se detalla á continuacion, se convoca á pública y simultanea licitacion en dichas factorias à las once de la mañana del dia 4 de Mayo, indicando que las personas que gusten interesar en dichas subastas deben hacerlo en el modo que se expresa, siguiendo despues el cuadro indicado y por fin un modelo de proposicion.

Sigue un edicto del juzgado de Gerona, actuacion de D. Francisco Grau, emplazando á un jóven cuyas señas se dan, vecino de Olot y que el 17 de Noviembre último al mediodia iba con un tapabocas por la calle de Montserrat en Gerona, siéndole ocupada la prenda como de pertenencia de Juan Oliveras, para que dentro 9 dias comparezca á declarar en méritos de la causa sobre hurto contra Pánfilo Coll y ofrecerle el procedimiento por si quiere ser parte en causa, prevenido del perjuicio consiguiente no compareciendo.

Otro edicto, fechado en Barcelona el 22, del capitan ayudante del primer regimiento de artilleria de montaña y fiscal del mismo, en mérito de la causa contra el artillero de dicho regimiento Segismundo Texidó por primera desercion, para que dentro 10 dias dé sus descargos, con órden para su busca y captura, presentándose en la ciudad mentada (cuartel de S. Agustin Viejo.)

Compañìa Agrìcola y Salinera de Fuente-Piedra.

ABONOS MINERALES

DEPÓSITO EN BARCELONA: 6, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, 6

LABRADORES;

Restituid á la tierra los principios minerales que arrebatan al suelo las cosechas y la tierra reconpensará vuestros cuidados. No necesitaréis dejarla descansar inútilmente, y el rendimiento de todos los años será entonces superior al que hoy obteneis cada tres. La ciencia demuestra que estas afirmaciones son axiomas indiscutibles.

ABONOS QUE TENEMOS A LA VENTA:

Abono núm. 1, azoado ó amoniacal.—Para cereales, huertas, jardines, etc. á 16 pesetas el saco de 50 kilógramos en toda estacion de ferrocarril y puertos

Abono núm 2, potásico.—Para viñas, tabaco, remolacha, patatas y árboles, todos á 16 pesetas el saco de 50 kilógramos, puesto en toda estacion de ferro-carril y puerto.

Abono núm. 3, fosfatado.—Para caña de azúcar, maíz, sorgo y demás forrajes á 15 pesetas el saco de 50 kilogramos, puesto en toda estacion de ferro-carril epuerto.

Abono núm. 4, superfosfato soluble.—Para cereales y prados y para mezcla con estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola de dicho carro. Precio de venta, 17'50 pesetas el saco de cien (100) kilógramos en toda España.

Abono núm. 6, fosfatado potásico.—Para lino, cáñamo, naranjos, limoneros, pimientos y arroz. Precio, 12'25 pesetas el saco de 50 kilógramos puesto en toda estacion y puerto.

La composicion química de todos los abonos va certificada al respaldo de puestras facturas, por el Dr. D. Laureano Calderon, catedràtico de Química de las Universidades de Madrid y de Estrasburgo, que es nuestro director facultativo.

Ningun abono existe á la venta en España, ni tan rico como los nuestros, ni con parecidas garantías de su composicion.

Para instrucciones más detalladas que se facilitan gratis dirigirse al Depósito en Gerona, representante D. Antonio Boxa, comerciante. 9-14

APOPLEGIA—(FERIDURA)—**MUERTE REPENTINA**

Medicamento preservativo.

Píldoras Anti-Apopléticas del DR. ESTARRIOL.

Son el mas eficáz preservador de esta enfermedad. — De venta en Gerona, Farmacia del Dr. Perez.

LA NUEVA LUCHA.

Desde primero de Abril este diario publica seis números semanales completos, dedicando las terceras y cuartas páginas á folletines una ó dos veces á la semana.

El folletin, que por su forma podrá destinarse á encuadernar y aumentar la biblioteca de los suscritores, se procurará sea digno de ello por lo útil, selecto ó agradable de lo publicado.

Aparte la propaganda política y consiguiente defensa de los principios-político-económicos à que viene dedicándose este diario, las Secciones de noticias varias, correspondencias, parte comercial y demàs que le han captado ya las simpatías del público; este diario dedicará especial cuidado á la Seccion de Instruccion pública contando al efecto con competentes é ilustrados colaboradores. En la parte material se introducirán mejoras hasta colocar esta publicacion á la altura de la más perfeccionada.

A pesar del aumento de gastos que en personal y material representan las mejoras antes indicadas, podemos ofrecer à nuestros lectores la sigiente economía en los precios de suscricion.

PRECIO DE SUSCRICION

En Gerona un mes	6 Reales
Idem trimestre	15 Reales
En la provincia y resto de España trimestre	16 Reales
Ultramar y naciónes convenidas trimestre	20 Reales

Imprenta Nugué, GERONA.—Se ha trasladado à la plaza de la Independencia (San Agustin). Se imprimen toda clase de trabajos á precios los mas módicos,

Otro del juzgado de San Beltran, actuacion de don Miguel Garcia Maimó en méritos de la pieza separada sobre prision provisional del procesado Mauuel Durán Massoliver dimanante de la causa criminal que se instruye contra el mismo sobre estafa, ordenando su busca y captura y continuando sus señas personales con razon de sus últimos domicilios, primero en la calle de Carders de la ciudad de Barcelona, número 16 piso 3.°, y luego en la calle Paseo de San Juan, número 217, piso 1.° segun resulta del padron de vecinos, y en la actualidad de paradero ignorado.

Un edicto del teniente fiscal del batallon de reserva de Figueras número 23, en razon de haberse ausentado el recluta del último reemplazo Jaime Oriol Comet natural de dicha ciudad, sumariado por no haberse presentado en la caja de reclutas de la zona á recojer su pase como recluta de 1886 y á cuyo individuo ha tocado en suerte servir en ultramar, llamándole al efecto por primer edicto y señalando para presentarse dentro 30 dias la casa cuartel de dicho batallon (calle de San Vicente número 20), con apercibimiento de que, no presentándose, se seguirá la causa sentenciándose en rebeldia.

Otro edicto de D. Genaro Flemenio Esclapez, alferez de la cuarta compañía del primer batallon, regimiento infanteria de Aragon número 21 y fiscal del mismo, por haberse ausentado el soldado de la tercera compañia destacada en San Juan Las Abadesas Francisco Zayas Dominguez sumariado por primera desercion, señalándole para su presentacion dentro 20 dias la guardia de prevencion que ocupa la fuerza destacada,

donde deberá presentarse, entendido que de no hacerlo por el segundo edicto que se le espide le parará el perjuicio procedente.

Otro edicto de la misma autoridad militar por haberse ausentado del propio destacamento de San Juan Enrique Rives Rigall, sumariado por segunda desercion, emplazándole por segundo edicto para que se presente á la guardia de prevencion antes memorada dentro 20 dias, con los apercibimientos enunciados antes, para el soldado cuyo llamamiento precede.

Sigue un edicto de D. Antonio Barrera y Romano, teniente del batallon reserva número 22 y fiscal de la caja de reclutas de la zona militar de Gerona por haberse ausentado el recluta de ultramar D. Jaime Solá, natural de Setcasas, sumariado por segunda desercion y el cual en virtud del tercer edicto por que se le llama deberá, si no quiere que la causa prosiga y termine en rebeldia, presentarse dentro 10 dias á dar sus descargos en el cuartel de San Francisco de esta plaza, de donde se ausentó.

Otro de la misma autoridad relativo al soldado para ultramar Andrés Arnês, natural de Garriguella, sumariado por segunda desercion y al cual se emplaza por tercer edicto para que dentro 10 dias se presente en el cuartel de San Francisco de esta plaza, con los apercibimientos de rigor, de no hacerlo.

Otro de la misma autoridad y con los mismos apercibimientos llamando al recluta para ultramar Juan Cordomí y Martorell, natural de Ribas, sumariado por primera desercion, y el cual en virtud del tercer edicto